



UNIVERSIDAD
MAYOR DE SAN SIMÓN
Ciencia y Conocimiento desde 1832

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CENTRO INTERDISCIPLINARIO PROEIB ANDES



Cochabamba, 6 de julio de 2026
CIPROEIB-HUM 13/2026
SIDOC 3



Señor:
Gunnar Zapata Zurita, Ph.D.
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Presente.-

**Ref.: Solicitud de aprobación de Convocatoria Interna
para selección de dos docentes a dedicación exclusiva para
investigación del Centro Interdisciplinario PROEIB-Andes**

De mi consideración,

A través de la presente, me dirijo a su autoridad y, por su intermedio, a los miembros del Honorable Consejo Facultativo, para solicitar la aprobación de la Convocatoria Interna para la selección de dos docentes a dedicación exclusiva para investigación del Centro Interdisciplinario PROEIB-Andes, para la gestión 2027. Asimismo, solicito la designación de las comisiones calificadoras de méritos y de presentación y defensa de proyectos, tal como sugiere el siguiente cuadro.

Comisión de calificación méritos Por co-gobierno	Comisión de calificación de presentación y sustentación oral de Proyecto de Investigación por el Comité Científico de la Facultad
Docentes: Jhonny Jaldín Delgadillo, Ph.D. Pablo Pérez Donoso Ph.D. Estudiantes: Univ. Pereyra Rojas Madelen Dana (mejor estudiante de Ciencias de la Educación) Univ. Aramayo Arispe Isabel Johana (mejor estudiante de Lingüística Aplicada y Enseñanza de Lenguas)	Mgr. Lourdes Saavedra Eduardo Córdova Ph.D. Jhonny Ledezma Ph.D. Adolfo López Ph.D.

Sin otro particular, agradeciendo su gentil atención, me despido atentamente.


Vicente Limachi Pérez PhD.

COORDINADOR CENTRO INTERDISCIPLINARIO PROEIB-ANDES

CONVOCATORIA INTERNA PARA DOCENTES A DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA EL CENTRO INTERDISCIPLINARIO PROEIB-ANDES, FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN GESTIÓN 2027

Considerando que la Universidad Mayor de San Simón durante el mes de agosto de 2026 debe formular su POA 2027 y que, en el caso de los Centros de Investigación deben cumplir con el requisito de contar con el registro previo de sus proyectos de investigación aprobados por el Comité Científico Facultativo en el Sistema a cargo de la DPPyS, el Centro Interdisciplinario PROEIB-Andes con el fin de cumplir con el mencionado requisito y en cumplimiento a la RCF N° 339/2026 emitida el 7 de julio de 2026 y en estricta sujeción al Reglamento General de Docencia y Reglamento de Selección de Docentes para el ingreso a la docencia de cátedra, docencia a dedicación exclusiva y jefaturas de departamento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), aprobado mediante RCF 609/2014, así como el Reglamento del Comité Científico de la Facultad de Humanidades, aprobado mediante RCF N° 492/2023, las políticas y líneas de investigación facultativas que priorizan para el quinquenio 2024-2028 las siguientes problemáticas: **a) Situación de la educación en Bolivia, b) Factores biopsicosocioculturales de las violencias en Bolivia, c) Crisis ambiental y ecológica**, convoca al concurso de méritos, presentación y defensa de proyecto de investigación, para la selección de **DOS DOCENTES A DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA INVESTIGACIÓN** en el Centro Interdisciplinario PROEIB-Andes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, para la gestión 2027, de acuerdo con las siguientes bases:

I. REQUERIMIENTO

Cargo	Horas mes	Perfil profesional	Tiempo de duración del cargo	Horario
Dos docentes a dedicación exclusiva para investigación	160 horas	Licenciado(a) en Ciencias Sociales o Humanidades	Gestión 2027	8 horas diarias, en los horarios asignados por la unidad

II. DE LA DURACIÓN DEL CARGO

Los o las ganadores(as) del proceso serán nombrados(as) como Docentes a Dedicación Exclusiva para investigación del Centro Interdisciplinario PROEIB-Andes y desarrollarán proyectos de investigación durante la gestión 2027, desde el 4 de enero hasta el 31 de diciembre de 2027.

III. DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS

- Ser titulado(a) del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Tener experiencia profesional no menor de dos años en la docencia universitaria dentro del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Ser Licenciado(a) en alguna de las disciplinas de las Ciencias Sociales o Humanas, docente en ejercicio en una de las Carreras o Programas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Tener como mínimo 32 horas académicas propias de docencia en la Facultad.
- Para postulantes que actualmente son docentes investigadores(as), docentes a dedicación exclusiva o jefes(as) de departamento en la FHCE, deben contar con Informe de Autoevaluación y Seguimiento del segundo trimestre de 2026, con un mínimo de 40% de avance en el cumplimiento de las actividades programadas (descargado del SISPOAS). En caso de ser ganadores(as), su nombramiento estará sujeto a la aprobación del cierre de sus proyectos por el Comité Científico o las comisiones evaluadoras, refrendada por el Honorable Consejo Facultativo. En caso de reprobación del cierre de sus proyectos, este Consejo desestimarán su nombramiento y habilitará al postulante siguiente con mayor puntaje de aprobación.

IV. DE LAS FUNCIONES DEL CARGO Y TAREAS A CUMPLIR

Los(las) postulantes que resulten seleccionados(as) deberán:

- Planificar y ejecutar proyectos de investigación en el C.I. PROEIB-Andes, coordinando acciones con el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (IIFHCE) y las carreras y programas de la FHCE.
- Ser responsable del funcionamiento de una línea de investigación.
- Ejecutar, al menos, una operación en el POA Institucional del PROEIB-Andes.
- Realizar lecturas y revisiones de tesis, informes de investigación, artículos y otros documentos académicos.
- Asumir el rol de asesor(a) de tesis de pregrado y posgrado.
- Colaborar con el desarrollo de cursos de posgrado en temáticas relativas al PROEIB-Andes.
- Planificar y ejecutar cursos de formación en el ámbito de la investigación y las problemáticas priorizadas por la Facultad.
- Elaborar informes trimestrales y semestrales de las actividades desarrolladas.

Los(las) postulantes seleccionados(as) deberán, además, estar dispuestos/as a trabajar en equipo y a realizar viajes y salidas a trabajos de campo dentro y fuera del país por un período de 2 a 4 semanas por cada trabajo de campo, una vez por semestre.

Por otra parte, se requiere que los (las) postulantes tengan probadas competencias de manejo de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) e Inteligencia Artificial (IA) aplicadas a la investigación y a la formación.

V. DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR

- a) Carta de postulación dirigida al Coordinador General del Centro Interdisciplinario PROEIB-Andes de la FHCE, Vicente Limachi Pérez, Ph.D.
- b) Fotocopia autenticada del Diploma Académico y del Título en Provisión Nacional o Título Profesional. En el caso de títulos extranjeros, deben ser homologados por el Sistema de la Universidad Boliviana.
- c) Certificación de carga horaria, número de materias y antigüedad, expedida por la Jefatura de Personal Académico de la UMSS.
- d) Curriculum Vitae documentado: hoja de vida (resumen) y fotocopias visadas de certificados originales, ordenadas de acuerdo a la Tabla de Calificación de Méritos (todos los documentos deben ser confrontados con los originales y autenticados en la Secretaría del Instituto de Investigaciones de la FHCE).
- e) Informe de Autoevaluación y Seguimiento del segundo trimestre de 2026, con un mínimo de 40% de avance en el cumplimiento de las actividades programadas (descargado del SISPOAS), para postulantes que actualmente son docentes investigadores(as), docentes a dedicación exclusiva o jefes(as) de departamento en la FHCE.
- f) Proyecto de investigación a desarrollar durante la gestión 2027 enmarcado en una de las problemáticas priorizadas por la FHCE: **a) Situación de la educación en Bolivia, b) Factores biopsicosocioculturales de las violencias en Bolivia, c) Crisis ambiental y ecológica.** El proyecto se debe presentar en 5 ejemplares impresos y enviar el documento en formato PDF al correo electrónico iifhce@umss.edu (la extensión no debe ser mayor a 15 páginas). La estructura del proyecto es la siguiente:
 1. Introducción
 2. Planteamiento del problema de investigación (estado del arte, formulación del problema de investigación)
 3. Justificación científica, institucional, social
 4. Preguntas de investigación
 5. Objetivos de investigación
 6. Metodología
 7. Marco lógico
 8. Factibilidad

9. Difusión y divulgación
 10. Cronograma
 11. Bibliografía
- El proyecto debe ser presentado siguiendo las pautas del formato APA (séptima edición).

VI. DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

<i>Actividad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Lugar</i>
Primera publicación de la convocatoria.	7 de julio de 2026	12:00	Vitrinas principales de la FHCE y del IIFHCE.
Segunda publicación de la convocatoria.	8 de julio de 2026	12:00	Vitrinas principales de la FHCE y del IIFHCE.
Tercera publicación de la convocatoria.	9 de julio de 2026	12:00	Vitrinas principales de la FHCE y del IIFHCE.
Entrega de tablas de calificación de méritos, presentación y defensa del proyecto de investigación.	8 al 10 de julio de 2026	08:30 - 14:30	En secretaría del IIFHCE.
Autenticación de documentos. Inscripción y presentación de documentos que hayan sido autenticados y foliados*	13 al 15 de julio de 2026	08:30 - 14:30	En secretaría del IIFHCE.
Cierre de inscripción al proceso.	15 de julio de 2026	14:30	En secretaría del IIFHCE.
Publicación de la nómina de postulantes.	15 de julio de 2026	15:30	Vitrinas principales del IIFHCE.
Habilitación de postulantes.	16 de julio de 2026	8:30-12:30	Sala audiovisual de la Biblioteca Paulo Freire.
Publicación de la nómina de postulantes habilitados.	16 de julio de 2026	15:30	Vitrinas principales del IIFHCE.
Calificación de méritos.	17 y 20 de julio de 2026	De 08:30 a 12:30	Sala audiovisual de la Biblioteca Paulo Freire.
Publicación de resultados de calificación de méritos.	20 de julio de 2026	15:30	Vitrinas principales del IIFHCE.
Calificación del proyecto de investigación.	23, 24 y 27 de julio de 2026	De 08:30 a 12:30	Sala audiovisual de la Biblioteca Paulo Freire.
Publicación de resultados de calificación del proyecto de investigación.	27 de julio de 2026	15:30	Vitrinas principales del IIFHCE.
Sorteo de turnos para la exposición y sustentación oral de proyecto de investigación**	29 de julio de 2026	08:30	Oficina de IIFHCE
Publicación de resultados del sorteo de turnos para la defensa de proyecto de investigación.	29 de julio de 2026	09:00	Vitrinas principales del IIFHCE.
Exposición oral y sustentación de proyecto de investigación.	29 de julio de 2026	De 09:30 a 14:30	Sala audiovisual de la biblioteca Paulo Freire.
Publicación de resultados finales.	30 de julio de 2026	09:00	Vitrinas principales del IIFHCE.
Aprobación de resultados del proceso de convocatoria por el HCF.	Por definir	Por definir	Sala de Honorable Consejo Facultativo

*El/la postulante que no esté presente en la fecha y hora fijadas para el sorteo de turnos, así como en el turno que le fue sorteado para la defensa de proyecto, queda excluido del proceso de selección.

VII. DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

La calificación de méritos, la presentación y defensa del proyecto serán realizadas por dos comisiones, en atención al artículo 30 del Reglamento del Sistema de Selección Docente de la FHCE y del Reglamento del Comité Científico de la FHCE.

Comisión de calificación méritos	Comisión de calificación de presentación y defensa del Proyecto de Investigación
2 delegados docentes nombrados por el HCF. 2 delegados estudiantes con los mejores promedios de la FHCE.	Comité Científico de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

VIII. DE LA CALIFICACIÓN

La **calificación de méritos** se realizará en una escala de 1 a 100 puntos y tendrá un valor del 20% de la nota final, de acuerdo al siguiente detalle:

- Formación y perfeccionamiento profesional	35 puntos
- Experiencia académica y desempeño profesional	35 puntos
- Investigación y producción intelectual	30 puntos

La calificación y la defensa de los proyectos de investigación estarán a cargo del **Comité Científico** de la Facultad.

La **calificación de cada proyecto de investigación** se realizará en una escala de 1 a 100 puntos y tendrá un valor del 40% de la nota final, de acuerdo con el instrumento de evaluación previsto en el Reglamento.

La **calificación de la defensa del proyecto de investigación** se realizará en una escala de 1 a 100 puntos y tendrá un valor del 40% de la nota final, de acuerdo con el instrumento de evaluación previsto en el Reglamento.

Sumadas las notas ponderadas de las diferentes etapas del proceso, se obtendrá la nota final de evaluación. La nota mínima de aprobación será de 61 puntos sobre 100.

Cochabamba julio de 2026



Vicente Limachi Pérez, Ph.D.
Coordinador General
Centro Interdisciplinario PROEIB-Andes
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación